EXPTE Nº: CSE/9999/1100849462/18/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS ÁREAS QUIRÚRGICA Y HOSPITAL DE DÍA DEL HOSPITAL "DE LA VEGA – LORENZO GUIRAO DE CIEZA.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Servicios.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS ÁREAS QUIRÚRGICA Y HOSPITAL DE DÍA DEL HOSPITAL "DE LA VEGA – LORENZO GUIRAO DE CIEZA.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de 113.491,96 (Base imponible 93.795,00; IVA 21%: 19.696,96).

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto Simplificado y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Asensio López Santiago

Firmante(s): ASENSIO LOPEZ SANTIAGO (05170862W) Fecha: 19/07/2018 14:10
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Servicio Murciano de Salud, según el artículo 27.3.c), Ley 39/2015, 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Puede contrastar la autenticidad del documento con el siguiente Código Seguro de Verificación (CSV): 44F11AB8BC81E0F8E700EE53A53F83E1